



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 47-2021 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

### CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N°46-2021 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.

### CAPITULO II. PENDIENTES

#### Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). Este asunto está pendiente.

#### Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 2) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2)**.

#### Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 3) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3)**.

4)

#### Sesión 18-2021 del 05 de mayo de 2021.

- 5) Trasladar a la señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, las observaciones remitidas por correo electrónico de los cierres técnicos correspondientes a los oficios DGAN-DSAE-STA-154-2020, DGAN-DSAE-STA-155-2020, DGAN-DSAE-STA-156-2020, DGAN-DSAE-STA-157-2020, DGAN-DSAE-STA-158-2020 y DGAN-DSAE-STA-159-2020 todos del 29 de junio de 2020, por la señora María Teresa Bermúdez Muñoz y manifestaciones para que se procedan atender previas a su aprobación ante esta Junta, que se remitan los documentos nuevamente con las observaciones atendidas. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, **(ACUERDO 5)**.
- 6) Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos que en atención al oficio DGAN-DAF-RH-656-2021 del 10 de mayo de 2021, referente a los oficios DGAN-JA-196-2021 y DGAN-JA-534-2020 de este órgano, en los que se solicita revisar el procedimiento DGAN-DAF-PROC-036-2007 "*Declaración de bienes inicial y final*", para atender la Advertencia SA-4-2020 comunicada mediante oficio DGAN-AI-69-2020 del 19 de octubre de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna; esta Junta queda atenta al resultado final de la actualización de dicho procedimiento. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador



de la Unidad Financiero Contable, a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **(ACUERDO 7).**

#### Sesión 27-2021 del 30 de junio de 2021

- 7) Consultar al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), sobre lo realizado por su representada en relación con lo enunciado en el acuerdo 15 de la sesión ordinaria 21-2019 del 26 de junio de 2019, que se transcribe: *“Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística”*. Esta Junta desea conocer si se mantiene el interés de apertura de una carrera en Archivística en esta universidad, para lo que se pone a la disposición en lo que sea necesario, o bien, se dé por cerrado este tema por el momento. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora, actuando como Directora en ausencia del Director General. **(ACUERDO 4).**

#### Sesión 39-2021 del 22 de septiembre de 2021

- 8) Los señores miembros de esta Junta acuerdan retomar el tema de la generación de ingresos propios del Archivo Nacional para una próxima sesión, invitando a los señores Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, con el fin de elaborar un planteamiento sobre el destino final de esos ingresos. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Director General y a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirección General. **(ACUERDO 3.2).**
- 9) Los señores miembros de esta Junta Administrativa acuerdan trasladar para una próxima sesión el oficio DGAN-DG-AJ-113-2021 del 20 de septiembre de 2021, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que brinda respuesta al acuerdo 3, tomado en la sesión ordinaria 27-2021 del 30 de junio de 2021 y comunicado mediante el oficio DGAN-JA-355-2021, en el que se le solicita criterio de cómo proceder con el pendiente de la “Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica”. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 17).**
- 10) Se comisiona a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz y al señor Ramsés Fernández Camacho, ambos miembros de esta Junta Administrativa, para que procedan a revisar y emitir las observaciones correspondientes del documento denominado “Tabla de Control de Acceso de Documentos” y presentarlas en una próxima sesión, en atención al oficio DGAN-DAF-AC-1135-2021 del 16 de septiembre de 2021, suscrito por la señora Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central, dirigido al señor Dennis Portuquez Cascante Presidente de esta Junta Administrativa. Enviar copia de este acuerdo a los señores Javier Gómez Jiménez, Director General, Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez y Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central. **(ACUERDO 16).**



### CAPITULO III. RESOLUTIVOS.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-AI-89-2021 del 03 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido a esta Junta Administrativa y a la Dirección General, mediante el que adjunta el Informe de labores realizadas en el mes de octubre de 2021 y una notificación de obstaculización de la labor de actualización de las funciones de la Auditoría Interna por la Administración Activa.

**ARTICULO:** Escrito sin número del 09 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido a la esta Junta Administrativa, con el que presenta para trámite un *“seguimiento de excepción de incompetencia, establecida en su oportunidad”*.

**ARTICULO .a:** Comunicado por correo electrónico del 04 de noviembre de 2021, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que remite para conocimiento y toma de acuerdo respectivo, los correos electrónicos cruzados con la señora Yislen Delgado Hernández, Subdirectora del Departamento Financiero del Ministerio de Cultura y Juventud, relacionados con el seguimiento al presupuesto extraordinario en el que se incluyen los recursos para el pago de los contratos deficitarios de digitalización de tomos de protocolos suscrito con la empresa Grupo de Soluciones Informáticas S.A (GSI) y de entrega de índices notariales a través de Internet suscrito con la empresa Sistemas Maestros de Información S.A., (Master Lex). Indica que luego que varias consulta lo último indicado por la señora Delgado Hernández fue que *“por el momento el extraordinario H-023, aún está en el Despacho del Ministro de Hacienda, y no se ha enviado a la Asamblea Legislativa, según le indicó el analista”*. Por lo anterior, tal y como se había notificado a la Junta Administrativa, a la fecha no se cuenta con recursos presupuestarios para el pago de las facturas de los meses de octubre a diciembre de los referidos contratos.

**ARTICULO .b:** Copia del comunicado por correo electrónico del 05 de noviembre de 2021, de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Nacional, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que le consulta si sabe que respondió esta Junta al informe de que no se cuentan con recursos presupuestarios para el pago de las facturas de los meses de octubre a diciembre de los referidos contratos.

**ARTICULO .c:** Copia del comunicado por correo electrónico del 05 de noviembre de 2021, de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, mediante el que hace referencia al preocupante estado actual de la gestión de presupuesto para atender déficit de los importantes contratos a cargo del Departamento Archivo Notarial. Señala que es importante tener presente las implicaciones de este incumplimiento que en su momento el equipo técnico informó a esta Junta Administrativa. Además, recuerda que por la prestación de estos servicios hay una venta de servicios, que asegura los ingresos que lamentablemente aún no se incorporan al presupuesto institucional. Agrega que espera que el Director General expondrá esta grave y urgente situación y que este órgano colegiado se espera emprenda las acciones de negociación que sean necesarias y contundentes ante las autoridades del Ministerio de Hacienda.

**ARTICULO .d:** Copia del comunicado por correo electrónico del 08 de noviembre de 2021, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Nacional, mediante en el que adjunta los oficios que tienen relación con las gestiones realizadas por parte de esta Junta, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud, para contar con los recursos requeridos para el buen término de los contratos que se encuentran desfinanciados de las empresas Sistemas Maestros de Información S.A. (Master Lex) y Grupo de Soluciones Informáticas S.A. (GSI), a saber: DGAN-JA-479-2021 del 27 de agosto de 2021; DGAN-DAN-729-2021 del 24 de agosto de 2021, DGAN-DAF-1075-2021 del 30 de agosto de 2021 y DGAN-JA-489-2021 del 03 de septiembre de 2021.



**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-SG-1354-2021 del 04 de noviembre de 2021, suscrito por los señores Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, recibido el 05 de noviembre, mediante el que informan que el 08 de diciembre de 2021, vence el contrato suscrito con la empresa Taller Eléctrico INDUNI S.A., correspondiente a la contratación 2020CD-000085-0009600001, por lo que solicita autorización de esta Junta para prorrogar el contrato. Dicha empresa, brinda servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de agua potable, por un monto anual de ₡1,808.000.00 (un millón ochocientos ocho mil colones 00/100), a la fecha, no se ha presentado ninguna inconformidad o reclamos y ha cumplido con todas las obligaciones contractuales, por tal razón, se recomienda prorrogar el contrato por un año más.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-1352-2021 del 04 de noviembre de 2021, presentado por el señor Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero de la Junta Administrativa y suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad Proveeduría Institucional, mediante el que remite el resumen de las contrataciones directas realizadas en octubre de 2021, para conocimiento de esta Junta, en atención al oficio DGAN-JA-026-2019 del 18 de enero de 2019. La información remitida indica el número de pedido, la fecha, monto, adjudicatario, número de contratación y orden de compra, así como una justificación de los bienes o servicios adquiridos.

**ARTICULO:** Oficio DFOE-CAP-0836 del 05 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Jessica Víquez Alvarado, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el que remite el informe DFOE-CAP-SGP-00005-2021 *“Uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas”*. Señalan que es un insumo que busca apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión de compras y la rendición de cuentas institucional. Finalmente, se indica que los resultados contenidos en el informe adjunto constituyen un insumo para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuvan en la mejora de la gestión, porque se espera sea de gran utilidad para la Institución.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DSAE-STA-272-2021 del 26 de octubre de 2021, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, mediante oficio DGAN-DG-326-2021 del 20 de octubre de 2021, en el que indica que el DSAE no tiene pendiente aplicar ningún tipo de corrección o ampliación a la norma de cita. Se adjunta de nuevo los documentos que se remitieron a la Junta Administrativa el 07 de julio de 2021 y que dieron como resultado los acuerdos que se citan en los anexos 3 y 4 de este oficio.

#### **CAPITULO IV. INFORMATIVOS.**

**ARTICULO:** Copia del comunicado del 03 de noviembre de 2021 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a los señores Dirección General de Contabilidad Nacional, en el que según las disposiciones de la Ley 9524, *“Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central”* y de acuerdo con el punto 18, inciso b) de la circular CIR-TN-021-2020 del 21 de diciembre de 2020, informa que el 02 de noviembre de 2021, fueron trasladados a las cuentas en colones y en dólares del Fondo General del Gobierno, las sumas de ₡42,360,000.00 (cuarenta y dos millones trescientos sesenta mil colones 00/100) y \$9,900.00 (nueve mil novecientos dólares 0/100), correspondientes a la recaudación por la venta de bienes y servicios, brindados por la Dirección General del Archivo Nacional, durante el mes de setiembre de 2021. El traslado se realizó hasta el día de ayer, en vista de que el sistema Web Banking está presentando problemas para la realización de los débitos directos, por lo que se requirió la intervención de los ejecutivos de la Tesorería Nacional. Se adjunta los comprobantes de los movimientos realizados.



**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-PI-87-2021 del 02 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, mediante el que le informa que esa Unidad no tiene disposiciones pendientes originadas en estudios de auditorías internas o externas. Asimismo, tampoco tienen solicitudes o consultas pendientes de parte de la señora auditora interna.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-RH-1237-2021 del 04 de noviembre de 2021, suscrito por las señoras Meredith Zúñiga Vargas, Técnico y Helen Barquero Durán, Coordinadora ambas de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el que remite el registro de asistencia correspondiente al mes de septiembre 2021, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Las señoras Zúñiga Vargas y Barquero Durán informan que no tienen observaciones sobre la asistencia, por cuanto las inconsistencias fueron debidamente justificadas.

**ARTICULO .a:** Copia del oficio DGAN-DAF-RH-1345-2021 del 03 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que le informa sobre las gestiones para la actualización de funciones de la Auditoría Interna. Se le recomienda en el oficio que en atención de la Circular MCJ-GIRH-166-2021 emitida por Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud en fecha 04 de febrero del 2020 sobre “Procedimiento para el trámite de Recalificación de Puesto, Cambio de Especialidad (temporal-permanente) y Formulario de Estudio de Puesto”, proceda con la actualización de las funciones del puesto a su cargo. Se le remite para tales efectos el “Formulario de Análisis Ocupacional Oficial”, con la finalidad de actualizar la información sobre las funciones del puesto 501071 de la clase Auditor Nivel 1 y se le indica que una vez completado el instrumento lo remita a esa Oficina Auxiliar para su revisión. Posteriormente se trasladaría a esta Junta Administrativa para aprobación, y finalmente se remitiría a la Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud para su validación y gestiones correspondientes propias de ese trámite.

**ARTICULO .b:** Copia del comunicado por correo electrónico del 04 de noviembre de 2021, de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que le adjunta el formulario de análisis ocupacional que deberá llenar como complemento de la gestión de actualización de las funciones del puesto.

**ARTICULO .a:** Copia del oficio DGAN-DAF-RH-1341-2021 del 02 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que le informa sobre la rectificación del saldo de vacaciones correspondiente al período 2019-2020.

**ARTICULO .b:** Copia del oficio DGAN-AI-090-2021 de 07 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido al señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el que les solicita aclaración y adición al oficio DGAN-DAF-RH-1286-2021 rectificado mediante oficio DGAN-DAF-RH-1341-2021, relativo a la rectificación del saldo de vacaciones correspondiente al período 2019-2020.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 04 de noviembre de 2021, del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, en el cual le adjunta para conocimiento una “Reforma integral a la ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales expediente 22388”, publicada en el Alcance 224 a la Gaceta 213 del 04 de noviembre de 2021.



**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DG-344-2021 del 05 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Director General, dirigido a la Subdirección y Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que se refiere al tema de escaso recurso humano en la Asesoría Jurídica. Señala, que esa Dirección y esta Junta reconocen la calidad y excelencia de las labores que efectúan actualmente; sin embargo, a pesar de que la unidad requiere de más personal y que las personas funcionarias ahí destacadas deberían ocupar el mayor nivel de puesto posible, la situación es complicada, y esos cambios por el momento no son posibles. Sugiere analizar la posibilidad, si fuera posible, de utilizar horas extras para el próximo año y los siguientes, contratar a personal externo; o en casos de exceso de trabajo administrativo que alguna otra persona funcionaria colabore de forma temporal.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DAF-1358-2021 del 08 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, mediante el que solicita autorizar la devolución al señor Luis Sosa Segnini de la suma de €12.500.00 (doce mil quinientos colones 00/100) pagados erróneamente, en vista de que debían acreditarse al pago del Fondo de Garantía Notarial y no a la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

**ARTICULO:** Copias de varios comunicados por correo electrónico del 08 de noviembre de 2021 entre la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y los miembros del órgano Director, Presidente de esta Junta y el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, donde solicita de forma urgente acceso al expediente 01-PAOD-AN-2018, que se encuentra resguardado en el despacho de la señora Ministra.

**ARTICULO .a:** Oficio DFOE-FIP-0302 del 02 de noviembre de 2021, suscrito por Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, mediante el que remite la convocatoria a exposición verbal de resultados del proyecto denominado: “Seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas”, a realizarse el 09 de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m. por medio de la plataforma virtual Google Meet.

**ARTICULO .b:** Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2021 del señor Javier Gómez Jiménez, Director Ejecutivo dirigido al señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, en el que le solicita asistir en representación del Archivo Nacional a la convocatoria a exposición verbal de resultados del proyecto denominado: “Seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas”, y remitir un informe a esta Junta.

**ARTICULO:** Oficio DFOE-FIP-0327 (17580) del 09 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de La República, mediante el que remite el Informe DFOE-FIP-SGP-00001-2021 Implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), preparado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el que se consignan los resultados del seguimiento de la gestión “Implementación transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)”, mismo que tuvo como objetivo determinar el estado del proceso de implementación de dicha normativa en 46 instituciones del Sector Público desde un enfoque estratégico y técnico, de acuerdo con el marco normativo, técnico y de buenas prácticas, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de cuentas institucional.